

REFERENCIA: 1704/2024

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO/A INSULAR

Servicio de Cultura
Ref: MJS/cbv

Primero. Mediante la resolución número 612/2024 de fecha 14/02/2024 se convocó para la anualidad 2024 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de cultura para las asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, de Fuerteventura, constituidas legalmente cuyos objetivos o ámbito de actividad, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales se encuentren los culturales publicada en el B.O.P número 23, de fecha 21 de febrero de 2024, tablón electrónico y página web de esta Corporación y cuyo plazo de presentación de solicitudes estuvo comprendido entre el 22 de febrero y el 13 de marzo de 2024, ambos inclusive.

Segundo. Examinadas las solicitudes y documentación presentadas en plazo, se requirió en los términos previstos en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los solicitantes que no presentaron toda la documentación exigida en la convocatoria para su aportación o subsanación en un plazo MÁXIMO E IMPROPRORROGABLE DE DIEZ DIAS a partir del día siguiente a la publicación de dicha notificación en la página Web del Cabildo (www.cabildofuer.es) con indicación de que, si así no lo hiciera se le tendría por desistido de su solicitud, previa resolución, dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. Visto que ha transcurrido el plazo de diez días concedido sin que los siguientes solicitantes hayan dado cumplimiento al requerimiento efectuado.

1.-SOLICITUDES PARA PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS ASOCIACIONES.

Nº Expte. R.E. / Fecha	SOLICITANTE	MOTIVO
3.- R.E. 12076 11/03/2024	ASOCIACIÓN GRUPO DE BAILES DE TAIFAS LA PIONÁ-G76031582	No aporta la documentación requerida.
EXPTE.	PROFESOR DE CUERDAS	

2024/5867	Modernización y mejora de las asociaciones.	
6.- R.E. 12395 12/03/2024 EXPTE. 2024/6028	ASOCIACIÓN JOVENES ARTISTAS INDEPENDIENTES AJAI- G76059245 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA ASOCIACIÓN Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.
8.- R.E. 12439 12/03/2024 EXPTE. 2024/6057	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL 7 DE DOS- G09891722 CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LA INSPIRACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA COLABORACIÓN ARTÍSTICA. Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.
10.-R.E. 12450 12/03/2024 EXPTE. 2024/6128	ASOCIACIÓN CULTURAL CINCO EN CLAVE-G76001882 PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida adecuadamente.
14.- R.E. 12481 13/03/2024 EXPTE. 2024/6147	BANDA BATALLA TAMASITE- G76275767 PLAN DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA ASOCIACIÓN Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.

2.-SOLICITUDES PARA PROYECTOS CULTURALES

Nº Expte. R.E. / Fecha	SOLICITANTE	MOTIVO
3.-R.E. 11936 10/03/2024 EXPTE. 2024/5873	ASOCIACIÓN CHARTER 100 FUERTEVENTURA MUJERES- G56274855 PROYECTO "GUARDIANAS DE LOS SABORES DE FUERTEVENTURA" Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
6.-R.E. 12080 11/03/2024 EXPTE. 2024/5868	ASOCIACIÓN GRUPO DE BAILES DE TAIFAS LA PIONÁ.- G76031582 HERMANAMIENTO CON EL GRUPO GUAGIME DE LANZAROTE Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
16.-R.E. 12454 12/03/2024 EXPTE. 2024/6135	ASOCIACIÓN CULTURAL CINCO EN CLAVE-G76001882 FESTIVAL TIMBEQUE "15 AÑOS, TIMBEQUE A-TRAVERSO" Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
21.-R.E. 12483 13/03/2024	BANDA BATALLA TAMASITE- G76275767	No aporta la documentación requerida.

EXPTE. 2024/6151	FESTIVAL CULTURAL "EL REBOTALLO" Proyecto Cultural	
22.-R.E. 12511 13/03/2024	ASOCIACIÓN JÓVENES ARTISTAS INDEPENDIENTES AJAI- G76059245	No aporta la documentación requerida.
EXPTE. 2024/6108	FESTIVAL LATINOAMERICANO FTV Proyecto Cultural	
33.- R.E. 12684 13/03/2024 EXPTE. 2024/6260	ASOCIACIÓN MAR Y TIERRA DESARROLLO SOSTENIBLE - G76368885 TALLERES DE LA BELLEZA Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
34.-R.E. 12689 13/03/2024 EXPTE. 6266	ASOCIACIÓN CULTURAL DE CAPOEIRA Y DEPORTE BRASIL Y ESPAÑA- G35939339 PROYECTO MULTICULTURAL Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida adecuadamente.
36.- R.E. 12698 13/03/2024 EXPTE. 2024/6285	ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACION AL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL AMANAY- G72950330 CULTUCOLOR I Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
38.-R.E. 12702 13/03/2024 EXPTE. 2024/6295	ASOCIACIÓN ANDRYALA- G76076504 ENCUENTRO DE BATUCADAS TIMBAYE Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida adecuadamente

Cuarto. Considerando lo establecido en los artículos 21 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto. El órgano competente para iniciar y resolver la convocatoria es la Presidenta del Cabildo Insular de Fuerteventura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 letra ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, competencia que ha desconcentrado en los diferentes consejeros Insulares de Área mediante el Decreto de la Presidencia de organización y desconcentración número 885/2024, de fecha 23 de febrero, resultando designado Consejero de Área Insular de Cultura, Patrimonio Cultural e Innovación, D. Rayco León Jordán.

RESUELVO:

PRIMERO.: Tener por desistidos a los siguientes solicitantes por no atender al requerimiento de subsanación de documentación:

1.-SOLICITUDES PARA PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS ASOCIACIONES.

Nº Expte. R.E. / Fecha	SOLICITANTE	MOTIVO
3.- R.E. 12076 11/03/2024 EXPTE. 2024/5867	ASOCIACIÓN GRUPO DE BAILES DE TAIFAS LA PIONÁ-G76031582 PROFESOR DE CUERDAS Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.
6.- R.E. 12395 12/03/2024 EXPTE. 2024/6028	ASOCIACIÓN JOVENES ARTISTAS INDEPENDIENTES AJAI- G76059245 PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA ASOCIACIÓN Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.
8.- R.E. 12439 12/03/2024 EXPTE. 2024/6057	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL 7 DE DOS- G09891722 CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LA INSPIRACIÓN, LA CREATIVIDAD Y LA COLABORACIÓN ARTÍSTICA. Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.
10.-R.E. 12450 12/03/2024 EXPTE. 2024/6128	ASOCIACIÓN CULTURAL CINCO EN CLAVE-G76001882 PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida adecuadamente.
14.- R.E. 12481 13/03/2024 EXPTE. 2024/6147	BANDA BATALLA TAMASITE-G76275767 PLAN DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA ASOCIACIÓN Modernización y mejora de las asociaciones.	No aporta la documentación requerida.

2.-SOLICITUDES PARA PROYECTOS CULTURALES

Nº Expte. R.E. / Fecha	SOLICITANTE	MOTIVO
3.-R.E. 11936 10/03/2024 EXPTE. 2024/5873	ASOCIACIÓN CHARTER 100 FUERTEVENTURA MUJERES-G56274855 PROYECTO "GUARDIANAS DE LOS SABORES DE FUERTEVENTURA" Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
6.-R.E. 12080 11/03/2024 EXPTE.	ASOCIACIÓN GRUPO DE BAILES DE TAIFAS LA PIONÁ.- G76031582 HERMANAMIENTO CON EL GRUPO	No aporta la documentación requerida.

2024/5868	GUAGIME DE LANZAROTE Proyecto Cultural	
16.-R.E. 12454 12/03/2024 EXPTE. 2024/6135	ASOCIACIÓN CULTURAL CINCO EN CLAVE-G76001882 FESTIVAL TIMBEQUE “15 AÑOS, TIMBEQUE A-TRAVERSO” Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
21.-R.E. 12483 13/03/2024 EXPTE. 2024/6151	BANDA BATALLA TAMASITE-G76275767 FESTIVAL CULTURAL “EL REBOTALLO” Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
22.-R.E. 12511 13/03/2024 EXPTE. 2024/6108	ASOCIACIÓN JÓVENES ARTISTAS INDEPENDIENTES AJAI- G76059245 FESTIVAL LATINOAMERICANO FTV Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
33.- R.E. 12684 13/03/2024 EXPTE. 2024/6260	ASOCIACIÓN MAR Y TIERRA DESARROLLO SOSTENIBLE - G76368885 TALLERES DE LA BELLEZA Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
34.-R.E. 12689 13/03/2024 EXPTE. 6266	ASOCIACIÓN CULTURAL DE CAPOEIRA Y DEPORTE BRASIL Y ESPAÑA- G35939339 PROYECTO MULTICULTURAL Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida adecuadamente.
36.- R.E. 12698 13/03/2024 EXPTE. 2024/6285	ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACION AL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL AMANAY- G72950330 CULTUCOLOR I Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida.
38.-R.E. 12702 13/03/2024 EXPTE. 2024/6295	ASOCIACIÓN ANDRYALA- G76076504 ENCUENTRO DE BATUCADAS TIMBAYE Proyecto Cultural	No aporta la documentación requerida adecuadamente

SEGUNDO.: Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico y la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura conforme a lo establecido en el apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así lo manda y firma el/la Consejero/a Insular del Cabildo de Fuerteventura

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano que ha dictado esta resolución o bien ante la Presidencia del Cabildo Insular de Fuerteventura. En todo caso será esta última la competente para resolverlo. El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes al ser éste un acto expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la presente resolución será firme a todos los efectos. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada

será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la resolución de un recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.